

Protocolo Forestal de Panamá para Créditos de Compensación Notas y conclusiones de la Reunión 1 del grupo de trabajo

Reunión # 1 del Grupo de Trabajo Notas – 3/2/2023 | 11:00 – 1:00 pm (hora de Panamá)

Asistentes de la Reserva: Amy Kessler, Claudia Jurado, Abbey García

[Enlace para revisar la grabación](#)

Miembros del grupo de trabajo presentes:

Organización (alfabéticamente)	Nombre	Presente (P) o ausente (A)
Asociación Nacional de Técnicos Forestales de Panamá - ANTEFORP	Jose Angel Rojas Gamboa	P
Bosques Amazónicos -BAM	Juan Carlos Flores Del Castillo	P
Bioforestal Innovación Sustentable	Jesus Morales	P
BRET CONSULTORES	Teresa Tattersfield	P
CO2 Cero	Andrés Silva	P
Comarca Ngäbe-Buglé	César Bernal	P
Congreso General Guna	Jorge Andreve	P
Consultora de proyectos de Carbono Forestal	Adriana Abondano Pineda	P
Consultores Ecológicos Panameños SA - CEPESA	Ramon Alvarado	A
Earthshot Labs	Andrew Coates	A
Ecotopia Teak	Carlos Maestre	P
Fac. Ciencias Agropecuarias - Universidad de Panamá	Dimas Arcía	P
Fundación Natura	Rosa Montañez	A
Futuro Forestal	María Gallegos	P
Geo Forestal, S.A	Jacobo Melamed	P
Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias	Geronimo Quiñonez Barraza	P
Ministerio de Medio Ambiente de Panama - MiAmbiente	Verónica González	P
Ministry of the Environment, the Fight Against Climate Change, Quebec	Philippe Gregoire	P
Panama Teak & Forestry Inc	Itzel Ivon Rodriguez	P
South Pole	María Fernanda Buitrago Acevedo	P
Terra Global Capital	Gregory C. Ives	P

Universidad Tecnológica de Panama	Carlos Espinosa Peña	A
Wetlands International	Andrés Fraiz	P
World Resources Institute - WRI	René Ibarra	P

Agenda:

1. Presentaciones
2. Vista general del proceso
3. Consideraciones clave para la Elegibilidad
 1. Áreas de proyecto y de actividad
 2. Actividades elegibles
 3. Salvaguardas
 4. Tenencia de la tierra
4. Preguntas, comentarios y próximos pasos

Puntos principales de discusión y decisiones tomadas:

1. ¿Elegibilidad para área de proyecto y área de actividad?

- El grupo de trabajo estuvo de acuerdo con la inclusión de "Área de proyecto" y "Área de actividad" en el diseño de proyectos, lo que permite incluir múltiples actividades en un proyecto.
- Se sugirió cambiar la redacción de la definición de área de proyecto para clarificar cualquier ambigüedad, quedando de la siguiente forma:
 - Área del proyecto: El área total de una propiedad.
- Se discutió la inclusión de múltiples títulos y el monitoreo de fugas dentro de las áreas de actividad. El grupo de trabajo acordó que en el caso de que haya varios títulos de propiedad del mismo propietario forestal, el propietario deberá incluir todos los títulos que tengan un plan de manejo forestal en el área del proyecto para evitar fugas.
- El grupo de trabajo discutió si se debe requerir que las Comarcas incluyan toda el área de la Comarca dentro del área del proyecto, o si sería más apropiado a nivel regional o distrital.
 - La Reserva volverá a esta discusión en la próxima reunión del grupo de trabajo y solicitó al grupo de trabajo una revisión de los procesos de toma de decisiones dentro de las Comarcas para aclarar si las actividades de manejo forestal se determinan a nivel de Comarca, regional o distrital. La Reserva también solicitó aclaración con respecto a la propiedad de los derechos de carbono derivados de las actividades forestales.
- La Reserva clarificó que los manglares se consideran parte de las posibles actividades elegibles dentro del protocolo
- Se discutieron temas relativos a agregación, salvaguardas sociales y ambientales, tenencia de la tierra, actividades elegibles. La Reserva clarificó que estos temas serán discutidos a profundidad en las siguientes reuniones del grupo de trabajo



Preguntas pendientes para el grupo de trabajo:

- Clarificación sobre la estructura de toma de decisiones y gobernanza de las Comarcas para clarificar los derechos de carbono y las actividades de manejo forestal.